



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0352-M

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

PARA: Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

Señor Administrador General:

Con un cordial saludo, en atención del artículo 17 de la Resolución C 74 de 8 de marzo de 2016, en el marco de lo expresado en el Código Municipal “*Artículo 1210.- Productos y servicios. - Mediante el procedimiento de ferias inclusivas o catálogo dinámico inclusivo y otros dispuestos por la propia autoridad, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, principalmente y sin exclusión de otros bienes y servicios, contratará: (...) al menos el 5% de su presupuesto anual de contrataciones para esta finalidad. Este porcentaje se incrementará anualmente en un punto porcentual, hasta llegar al 10% (...)*”, solicito remitir a este Despacho:

1. Informe de cumplimiento del porcentaje de las compras públicas inclusivas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias a partir de enero 2023 a la presente fecha, de conformidad a lo estipulado al Art. 1209 del Código Municipal.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0352-M

Quito, D.M., 12 de octubre de 2023

